



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 20 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120210012800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Cesar Augusto Vallejo Guevara	Arturo Manuel Diaz Tamara, Herederos Indeterminados Y Desconocidos Arturo Manuel Diaz Tamara , Terceros Con Derechos Sobre El Bien Mueble	17/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
17616408900120210012200	Verbales De Menor Cuantia	Cristobal Echeverri Ossa	Norman Botero Gutierrez	17/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
17616408900120030011000	Verbales Sumarios	Maria Carmenza Arias Castro	Ferney Efrain Perez Torres	17/03/2022	Auto Decide - Exonera Cuota Alimentos

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

77dc698d-8982-42d4-96db-03fc9eadae05